

## Un proyecto de ley que previene la reincidencia e incluye

Por Néstor Fabián Giménez<sup>1</sup>

**Palabras clave:** *seguridad ciudadana- prevención -reincidencia - inclusión- trabajo - liberados- educación.*

Recientemente las organizaciones de liberadxs nucleadas en el MTE, Movimiento de Trabajadores Excluidos, Evita Liberadxs, Fecotra, Mutual Mario Cafiero se reunieron en el Congreso de la Nación junto a la diputada nacional del Frente de Todos, Natalia Zaracho a fin de comenzar a impulsar y debatir el “PROGRAMA PARA LA REDUCCIÓN DE LA REINCIDENCIA MEDIANTE LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL”.

Este proyecto de ley fue impulsado por los propios sujetos sociales involucrados, que desde hace unos años han comenzado a organizarse a través de Cooperativas y unidades productivas logrando un crecimiento significativo en todo el territorio nacional.

Con el mismo se pretende crear una herramienta válida que reconozca la labor que se viene realizando desde el sector el cual funciona especialmente gracias a las

voluntades, a veces de funcionarios municipales, provinciales, jefaturas de unidades penitenciarias, juzgados de ejecución, etc.

En ese sentido, los ejes de la ley se centran especialmente en:

- a. Aportar a la **construcción de seguridad ciudadana** y la **prevención de la reincidencia** mediante la generación de espacios de trabajo y educación para las personas que egresan de los lugares de detención.
- b. Financiar la **creación** y sustentabilidad de Polos Productivos de **Inclusión** en todo el territorio nacional.
- c. Promover la terminalidad **educativa**, la formación y **capacitación profesional** de las **personas detenidas**.
- d. Garantizar políticas que promuevan la **igualdad de género**.
- e. Coordinar con la Dirección Nacional de Readaptación Social, patronatos de liberados y entidades similares de cada una de las jurisdicciones en función de las competencias que por ley les fueron brindadas en pos de **reducir la reincidencia mediante la inclusión socio-laboral**.

La iniciativa tuvo su segundo encuentro en donde se sumaron a la iniciativa la Asociación Pensamiento Penal, entre otras organizaciones de Derechos Humanos, además de miembros de las facultades de Derecho y Filosofía de la UBA, invitados a fin de sumar aportes a la propuesta, la cual tuvo una adhesión total para ser impulsada.

<sup>1</sup> Integrante del Capítulo Comahue de la Asociación Pensamiento Penal

Es importante destacar que está por demás demostrado que en la práctica los tres pilares son:

- **Acceso al trabajo.** Financiar la puesta en marcha de Polos Productivos de inclusión para personas que estuvieron detenidas en cárceles y/o con arrestos domiciliarios. Estos polos deben ser espacios productivos coordinados por personas liberadas que cuenten con equipos de abordaje comunitario y sean espacios de trabajo y formación.
- **Acceso a la educación** (dentro y fuera de la cárcel). Entrar a las unidades penitenciarias a formar en oficios a quienes están por salir para que puedan incorporarse en los polos al momento de su libertad o prelibertad. Facilitar el acceso a la educación primaria, secundaria y universitaria de quienes participan en los Polos.
- Generar procesos de **inclusión social** a través de equipos de abordaje comunitario que funcionarán en los polos productivos de inclusión (acceso a la justicia, al tratamiento psicológico, seguimiento administrativo, entre otros).
- Promover diferentes mecanismos de comercialización que permitan la sostenibilidad de las personas privadas de su libertad a lo largo del tiempo.

En tal sentido, en los próximos días se presentará en el Congreso Nacional el **proyecto de ley** que permitirá que todas las

acciones colectivas que se vienen realizando desde el sector con importantes aportes de voluntades se conviertan en políticas de Estado, permitiendo así aportar **una herramienta importante para la prevención del delito** alejada de métodos represivos y con **una mirada integral de inclusión** que permitirá un **abordaje distinto** con la particularidad de ser llevada adelante por personas que atravesaron el encierro.